

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	2
2. COMPETENCIA GENERAL.....	2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES.....	3
4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.....	5
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	14
7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS O METODOLOGÍA.....	18
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	19
9. RECURSOS MATERIALES.....	20
10. EVALUACIÓN.....	20
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	23

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

- Denominación: Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia profesional: Electricidad y Electrónica
- Módulo Profesional: Formación y orientación laboral
- Código: 0366

La normativa vigente respecto a esta titulación se encuentra en el Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre y Currículo MECD: Orden EDU/391/2010, de 20 de enero.

2. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

1. Establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento, interpretando la documentación técnica de las infraestructuras, instalaciones y equipos.
2. Configurar y calcular instalaciones de telecomunicaciones, audiovisuales, domóticas y eléctricas de interior, determinando el emplazamiento y características de los elementos que las constituyen, respetando las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
3. Elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento de la instalación o equipo.
4. Acopiar los recursos y medios para acometer la ejecución del montaje o mantenimiento de las instalaciones y equipos.
5. Replantear la instalación de acuerdo a la documentación técnica, resolviendo los problemas de su competencia e informando de otras contingencias, para asegurar la viabilidad del montaje.
6. Montar o ampliar equipos informáticos y periféricos, configurándolos, asegurando y verificando su funcionamiento, en condiciones de calidad y seguridad.
7. Instalar y configurar software base, sistemas operativos y aplicaciones asegurando y verificando su funcionamiento, en condiciones de calidad y seguridad.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

8. Montar los elementos componentes de las infraestructuras e instalaciones (canalizaciones, cableado, armarios, soportes, entre otros) utilizando técnicas de montaje, en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

9. Instalar los equipos (cámaras, procesadores de señal, centralitas, entre otros) utilizando herramientas de programación y asegurando su funcionamiento, en condiciones de calidad y seguridad.

10. Mantener y reparar instalaciones y equipos realizando las operaciones de comprobación, ajuste o sustitución de sus elementos y reprogramando los equipos, restituyendo su funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

11. Verificar el funcionamiento de la instalación o equipo realizando pruebas funcionales y de comprobación, para proceder a su puesta en servicio.

12. Elaborar la documentación técnica y administrativa de la instalación o equipo, de acuerdo con la reglamentación y normativa vigente y con los requerimientos del cliente.

13. Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.

14. Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.

15. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

16. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

17. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

18. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

20. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

21. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

1. Identificar los elementos de las infraestructuras, instalaciones y equipos, analizando planos y esquemas y reconociendo los materiales y procedimientos previstos, para establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento.

2. Elaborar croquis y esquemas, empleando medios y técnicas de dibujo y representación simbólica normalizada, para configurar y calcular la instalación.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

3. Obtener los parámetros típicos de las instalaciones y equipos, aplicando procedimientos de cálculo y atendiendo a las especificaciones y prescripciones reglamentarias, para configurar y calcular la instalación.
4. Valorar el coste de los materiales y mano de obra, consultando catálogos y unidades de obra, para elaborar el presupuesto del montaje o mantenimiento.
5. Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, analizando las condiciones de obra y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
6. Identificar y marcar la posición de los elementos de la instalación o equipo y el trazado de los circuitos, relacionando los planos de la documentación técnica con su ubicación real, para replantear la instalación.
7. Identificar, ensamblar e interconectar periféricos y componentes, atendiendo a las especificaciones técnicas, para montar o ampliar equipos informáticos y periféricos.
8. Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación y carga de programas, siguiendo las especificaciones del fabricante y aplicando criterios de calidad, para instalar y configurar software base, sistemas operativos y aplicaciones.
9. Aplicar técnicas de mecanizado, conexión, medición y montaje, manejando los equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos y en condiciones de calidad y seguridad, para efectuar el montaje o mantenimiento de los elementos componentes de infraestructuras.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

10. Ubicar y fijar los equipos y elementos soporte y auxiliares, interpretando los planos y especificaciones de montaje, en condiciones de seguridad y calidad, para montar equipos, instalaciones e infraestructuras.

11. Conectar los equipos y elementos auxiliares mediante técnicas de conexión y empalme, de acuerdo con los esquemas de la documentación técnica, para montar las infraestructuras y para instalar los equipos.

12. Cargar o volcar programas siguiendo las instrucciones del fabricante y aplicando criterios de calidad para instalar equipos.

13. Analizar y localizar los efectos y causas de disfunción o avería en las instalaciones y equipos, utilizando equipos de medida e interpretando los resultados, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

14. Comprobar la configuración y el software de control de los equipos siguiendo las instrucciones del fabricante, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

15. Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, analizando planes de mantenimiento y protocolos de calidad y seguridad, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

16. Comprobar el conexionado, software, señales y parámetros característicos entre otros, utilizando la instrumentación y protocolos establecidos, en condiciones de calidad y seguridad, para verificar el funcionamiento de la instalación o equipo.

17. Complimentar fichas de mantenimiento, informes de montaje y reparación y manuales de instrucciones, siguiendo los procedimientos y formatos establecidos, para elaborar la documentación de la instalación o equipo.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

18. Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

19. Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.

20. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global, para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

22. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

23. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con su perfil profesional.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su perfil profesional.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil profesional. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

	<p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p>Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas</p>

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

	<p>correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo de su perfil profesional.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional.</p>

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su perfil profesional. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro relacionado con su perfil profesional.
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral relacionado con su perfil profesional.	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

	<p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>
--	--

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS BÁSICOS	
<p>Búsqueda activa de empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones. - Definición y análisis del sector profesional del Técnico en

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

	<p>Instalaciones de Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones.
<p>Gestión del conflicto y equipos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Equipos en la industria de las instalaciones de telecomunicaciones según las funciones que desempeñan. - La participación en el equipo de trabajo. - Conflicto: características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
<p>Contrato de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Análisis de la relación laboral individual. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

	<p>profesional del Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
Seguridad Social, Empleo y desempleo	<ul style="list-style-type: none">- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización.- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
Evaluación de riesgos profesionales	<ul style="list-style-type: none">- Valoración de la relación entre trabajo y salud.- Análisis de factores de riesgo.- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.<ul style="list-style-type: none">- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.- Riesgos específicos en la industria de instalaciones de telecomunicaciones.- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

<p>Planificación de la prevención de riesgos en la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
<p>Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Primeros auxilios.

<p style="text-align: center;">TEMPORALIZACIÓN</p>	
UD.1 El Derecho Laboral.	<p>PRIMER TRIMESTRE (36 horas)</p>
UD.2 El contrato de trabajo.	
UD.3 La jornada laboral y el salario	
UD.4 La nómina y supuestos	
UD.5 Modificación, suspensión contrato de trabajo	

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

UD.6 La Seguridad Social	SEGUNDO TRIMESTRE (31 horas)
UD.7 Representación de la empresa y negociación colectiva	
UD.8 Equipos de trabajo y resolución de conflictos	
UD.9 El mercado de trabajo y búsqueda de empleo	TERCER TRIMESTRE (35 horas)
UD.10 Trabajo y salud	
UD.11 Estudio de riesgos en la empresa	
UD.12 Gestión prevención y primeros auxilios	

7. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS O METODOLOGÍA.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de las instalaciones de telecomunicaciones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales s), t) y u) del ciclo formativo y las competencias ñ), r), s) y t) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de las instalaciones de telecomunicaciones.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, el manejo de los contratos más comúnmente utilizados y la lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En la medida de lo posible se intentará acudir a un sindicato de trabajadores para poder contrastar lo aprendido en clase.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

9. RECURSOS MATERIALES.

Ordenador, proyector multimedia, pizarra, apuntes, vídeos, libro Formación y Orientación Laboral, editorial Macmillan.

10. EVALUACIÓN.

10.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

Los criterios y los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta la competencia profesional característica del título; la madurez del alumnado para desenvolverse con autonomía en un puesto de trabajo; la capacidad de acceder a nuevos aprendizajes y el progreso en los estadios posteriores a los que pueda acceder.

Se considerarán los resultados de aprendizaje como expresión de aquello que los alumnos deberán alcanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje; y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de estos resultados.

En la evaluación se utilizarán criterios conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Conceptuales (conocimientos): principalmente a través de las pruebas específicas que se realizarán a lo largo del año.

Procedimentales: (realización de casos prácticos y trabajos de indagación o resumen) a través de los supuestos teórico-prácticos que se plantearán en las

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

pruebas específicas y los supuestos prácticos que puedan plantearse en las clases ordinarias.

Actitudinales: (participación, asistencia, puntualidad, comportamiento...) que se llevará a cabo a través de la observación directa.

Los instrumentos de evaluación que podrá utilizar el docente serán:

- Pruebas objetivas.
- Pruebas escritas de respuesta amplia.
- Pruebas escritas de respuesta breve.
- Cuestionarios tipo test.
- Realización de actividades prácticas: supuestos técnicos profesionales, debates, comentarios de textos, etc.
- Trabajos prácticos de tipo demostrativo y de investigación realizados de forma individual o grupal.
- Fichas de observación del profesor para recabar información y datos relativos a la asistencia, participación, actitud y demás datos que influyan en el proceso educativo.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del Módulo Profesional será la siguiente:

- Actividades de enseñanza aprendizaje: 40 % (procedimientos)
- Pruebas objetivas: 40 % (Conceptuales)
- Comportamiento y actitud: 20 % (Actitudinales)

Para la evaluación se tendrá en cuenta las actividades desarrolladas por el alumno durante el trimestre, previamente valoradas por el profesor y una prueba objetiva del contenido de cada unidad.

Con respecto a las actitudes:

Por cada falta de asistencia sin justificar del alumno se le restará 0,10 hasta un máximo de 1,5 puntos por evaluación.

- Por mal comportamiento durante el desarrollo de las clases consistentes en interrupciones reiteradas, humillaciones, peleas, agresividad en general con los compañeros/as, faltas de respeto, falta de trabajo, etc. 0,10 hasta un máximo de 0,50 punto por trimestre.

Curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES VIGÁN 2017-2018

10.3 SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

Para recuperar las diferentes unidades del módulo se realizará un examen de recuperación de cada unidad. La nota obtenida en los mismos no será superior a cinco.

Para la nota de los exámenes del trimestre, se realizará la media entre las notas de los distintos exámenes.

Si después de realizar dichas recuperaciones siguen quedando pendientes algunos contenidos se realizará una recuperación en el mes de junio. Para considerar el módulo aprobado el alumno deberá tener superadas las tres evaluaciones que se realizan durante el curso.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El grupo al que se imparte la materia no es susceptible de esta atención especial.